

Acta /01/2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte, en el edificio de partidos políticos de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron de forma presencial las personas siguientes: -----

Antonio Ortiz Hernández	Consejero electoral y presidente de la Comisión
María Concepción Esther Aboites Sámano	Consejera electoral integrante de la Comisión
Luis Gabriel Mota	Consejero electoral integrante de la Comisión
Eduardo Joaquín del Arco Borja	Secretario técnico

Asimismo, se hace constar de la presencia vía remota a distancia en línea a través de la plataforma WEBEX, de las representaciones de los partidos políticos:-----

Emmanuel Jaime Barrientos	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Mariana Pérez Escalón	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Jesús Paz Gómez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Hernán Rene Ángel Bermúdez	Representante propietario de Nueva Alianza Guanajuato

También se da cuenta de la presencia de Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y de Luis Armando Montoya Castillo, Titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.-----

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, el secretario técnico da a conocer las instrucciones para la utilización de la herramienta digital, así como la forma en que se procederá con las intervenciones de los presentes, conforme a lo siguiente: -----

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre del representante acreditado. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo. -----
- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- El anfitrión podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de que se tenga claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los iconos que se ubican de lado derecho de la pantalla de su monitor. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario técnico de la Comisión toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. Acto seguido, el presidente pide al secretario técnico continuar con el desahogo de la sesión. -----

Acta /01/2020

El **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario técnico de la Comisión procede a dar lectura a los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 28 de septiembre de 2020 de la Comisión de Organización Electoral. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Declaratoria de instalación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. -----
6. Presentación de la propuesta de integración del COTAPREP y en su caso, aprobar la remisión al Consejo General para su aprobación. -----
7. Informe sobre el funcionamiento de los consejos electorales. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración de sus integrantes el orden del día; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos, a las doce horas con trece minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones; el presidente de la Comisión solicita agendar el asunto relativo al Programa Anual de Trabajo 2020 de esta Comisión. Hecho lo anterior, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2020 de la Comisión de Organización Electoral*, el secretario técnico solicita al presidente de la Comisión la dispensa de su lectura, al igual que lo relativo a los documentos señalados en los puntos cuarto, sexto y séptimo del orden del día, toda vez que estos documentos fueron circulados junto con la convocatoria. -----

El presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes la solicitud hecha por el secretario técnico sobre la dispensa de la lectura de los documentos a que hizo referencia; Al no haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con catorce minutos. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta número nueve *de fecha 28 de septiembre de 2020 de la Comisión de Organización Electoral*, para observaciones o comentarios; al no haber intervenciones, somete a votación el acta de mérito, la cual resulta aprobada por unanimidad de votos, a las doce horas con quince minutos. Por lo anterior, se ordena al secretario técnico remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación; asimismo, el

Acta /01/2020

presidente de la Comisión le solicita al secretario técnico proceder con el siguiente punto del orden del día. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

Con referencia al **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida*, el secretario técnico informa que se recibieron los oficios que se describen en el documento circulado, y da cuenta de dos oficios que se recibieron con posterioridad siendo los siguientes: -----

- Oficio de fecha 27 de octubre del año en curso, signado por Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual acredita a Alfredo Pérez Velázquez y Jessica Guadalupe Rodríguez Carranza como representante propietario y suplente respectivamente, ante esta Comisión. -----
- Oficio PCDIA/CDE/GTO/210/2020 de fecha 27 de octubre del año en curso, signado por Ruth Noemí Tiscareño Angoitia, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, mediante el cual se acredita a los ciudadanos Adán Mijaíl Nava Ortiz y Ángel Ernesto Araujo Betanzos como representante propietario y suplente respectivamente, ante esta Comisión. -----

El presidente de la Comisión hace constar que se tiene por hecho el comunicado y ordena a la secretaría técnica incorpore los oficios al expediente respectivo y pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el informe de referencia por si existe alguna observación al respecto; al no haber intervenciones procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los ciudadanos Emmanuel Jaime Barrientos y Mariana Pérez Escalón, representante propietario y suplente respectivamente del Partido Acción Nacional; al ciudadano Jesús Paz Gómez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y al ciudadano Hernán René Ángel Bermúdez, representantes propietario de de Nueva Alianza Guanajuato. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a la *declaratoria de instalación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral*; el presidente de la Comisión declara con fundamento en los artículos 90 párrafo tercero, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; así como en lo establecido en los considerandos noveno y décimo segundo del acuerdo CGIEEG/063/2020, declara formalmente instalada la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; e instruye al secretario técnico verificar si existiera alguna solicitud de observación y/o comentario por parte de las representaciones de los partidos políticos; al no haber intervenciones solicita al secretario técnico continuar con el desahogo de la sesión.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día relativo a la *presentación de la propuesta de integración del COTAPREP y en su caso, aprobar la remisión al Consejo General para su aprobación*, el presidente de la Comisión solicita al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, dé a conocer a las y los integrantes de la Comisión la propuesta formulada. -----

Acta /01/2020

Luis Armando Montoya Castillo, manifiesta que el documento presentado refiere al dictamen de validación del cumplimiento de los requisitos de las personas integrantes del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2020-2021; además se anexa los perfiles para su valoración. -----

La propuesta presentada a esta Comisión está integrada por cinco personas atendiendo a la renovación parcial y equidad de género, siendo la siguiente:-----

- Alma X. González Morales para cubrir el perfil de Estadística y Ciencia de Datos,
- César Vladimir Martínez Araujo para cubrir el perfil de Investigación de Operaciones
- Lucina Morales Afanador para cubrir el perfil Tecnologías de Información
- Paula Concepción Isiordia Lachica para cubrir el perfil de Ciencia Política y
- Norma Griselda Reyes Ávila para cubrir el perfil de Tecnologías de Información y Comunicación.

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes, la propuesta presentada, por si existe una observación o comentario al respecto; al no haber intervenciones somete a votación la propuesta de integración del COTAPREP y en su caso, aprobar la remisión al Consejo General para su aprobación; el cual resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las doce horas con veinticinco minutos.-----

El presidente de la Comisión ordena a la Secretaría Técnica realizar las gestiones necesarias para remitir al Consejo General de este instituto la propuesta de integración del COTRAPREP para su aprobación; y solicita al secretario técnico continuar con el desahogo de la sesión. Se agrega el documento al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

Con referencia al **séptimo punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre el funcionamiento de los consejos electorales*; el presidente de la Comisión pone a consideración de las personas integrantes de la comisión el informe mencionado, por si alguien desea hacer alguna observación o comentario sobre este punto y al no haber intervenciones, solicita al secretario técnico continuar con el punto siguiente del orden del día. Se agrega el documento al expediente de esta sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*. El secretario técnico informa que se agendo por parte del presidente de esta comisión un asunto general referente al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Capacitación y Organización electoral. -----

El presidente de la comisión manifiesta que en esta sesión se abordaría principalmente lo relativo al COTAPREP y considera oportuno trabajar por separado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión donde se contemplaran las actividades a realizar en los dos meses siguientes; es decir noviembre y diciembre para esto se enviará a la brevedad una propuesta de calendario y se convocará a una mesa de trabajo en la primera semana del mes de noviembre para su discusión y tener conocimiento de las actividades que se realizaran en esta Comisión.-----

---

Acta /01/2020

El presidente de la Comisión solicita al secretario técnico verificar si existe alguna solicitud de intervención y al no haber intervenciones solicita al secretario continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **noveno punto** del orden del día relativo a la *clausura de la sesión*. El presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión a las doce horas con veintisiete minutos del día de la fecha de inicio. -----

**Antonio Ortiz Hernández**  
Presidente de la Comisión

**Eduardo Joaquín del Arco Borja**  
Secretario Técnico de la Comisión